***INFORME SECRETARIA**: Tununguá – Boyacá, veintidós (22) de enero de 2024, en la fecha al Despacho del señor Juez, para señalar fecha para el interrogatorio de la señora CLELIA VILLAMIL DE LIATÓN y la recepción de testimonios. Sírvase proceder de conformidad.*

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TUNUNGUÁ- BOYACÁ
TELÉFONO: 3227864109
j01prmpaltununguа@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tununguá, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación No.	*158324089001-**2023-00021-00***
Clase de Acción	*Prueba Anticipada*
Demandantes	*Jorge Arbirio Villamil Cómbita y Ángel Giveno Rojas Tinjacá*
Causantes	*Clelia Villamil de Laitón*

Para llevar a cabo la diligencia de interrogatorio a la señora CLELIA VILLAMIL DE LAITÓN, y los testimonios de los señores JORGE ISRAEL ALVARADO CÓMBITA y JAIRO ANTONIO PASTRAN ÁNGEL, se señala el día veinte (20) de marzo del presente año (2024), a la hora de las 9:00 de la mañana. Cíteseles a la demandada conforme al Art 200 del C.G. P.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUNUNGÜÁ

NOTIFICACION POR ESTADO

El anterior auto se notifica en el estado No. 2 fijado hoy veintiséis (26) de enero de dos veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario